

LA DESAPARICIÓN FORZADA DE SANTIAGO MALDONADO: UNA CUESTIÓN DE CLASE.

domingo, 20 de agosto de 2017

El Estado capitalista es necesariamente un estado terrorista. Este estado terrorista genera violencia, y esa violencia genera la respuesta del pueblo. Ante esa respuesta, los organismos de derechos humanos, como parte del pueblo, estamos y estaremos siempre de su lado. (DOCUMENTO DEL IV ENCUENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS - PARANA - octubre de 2002)

Este siempre ha sido nuestro compromiso consciente, sobre una definición sin medias tintas que nos lleva a gritar

Pero como el Estado no es una entelequia, nombraremos a algunos -y sólo algunos- de los más detestables y siniestros personajes que encarnan su elenco actual, sin dispensar en esta omisión momentánea a ninguno, especialmente a Mauricio Macri, integrante en Jefe, hoy por hoy, de Este Poder público [que] existe en todo Estado; [y que] no está formado solamente por hombres armados, sino también por aditamentos materiales, las cárceles y las instituciones coercitivas de todo género...(Engels, "El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado"). Lo exige el apego a la realidad concreta que impone la producción de los hechos con que brutalmente actualizan su prosapia.

DE BULLRICH A BULLRICH.

La vieja oligarquía se muestra sanguinaria y repetida hasta con sus apellidos en este Gobierno, de una manera tan grosera como hace tiempo no se veía.

Esteban, fue a anunciar hace poco tiempo “...una nueva Campaña del Desierto...” en Río Negro y, por los mismos medios, a las ciudades, como lo enuncia su consigna “El camino que hemos emprendido todos los días tiene ... un pibe más que está preso”. Es la lógica del plan sistemático de exterminio y en suma, del genocidio, como el de la Dictadura de la cual su familia resultó beneficiaria como tantos oligarcas.

La otra, Patricia, reafirma en el mismo sentido:

“No vamos a permitir una república autónoma y mapuche en el medio de la Argentina. Esa es la lógica que están planteando, el desconocimiento del Estado argentino, la lógica anarquista”;, aseguró Bullrich sin ruborizarse.

<https://www.pagina12.com.ar/55389-bullrich-contra-el-estado-mapuche>

Está claro que a la lucha por defenderse del destierro o por la recuperación de la tierra de la que los despojan a aborígenes y otros campesinos pobres de Norte a Sur y meridiano por meridiano, le oponen la defensa de las empresas extranjeras que en general practican por sí o por mano y armas de terceros -incluidas las tropas cipayas de fuerzas de seguridad argentinas- una enajenación del territorio que les perteneciera a los pobres en general y hoy en día aportan claramente a los latifundios de bandera de las potencias imperialistas y la gran burguesía terrateniente argentina, conformados todos ellos a palo, bala y desaparición. Tal como los Bullrich en el Gobierno lo señalan sin filtro alguno, estos objetivos no se cumplen sin trabajadores y pobres en general y militantes presos, asesinados y desaparecidos. Por supuesto que -acreditando lo que venimos diciendo- a una semana de producida la desaparición de Santiago, la Sociedad Rural, entidad de los eternos asesinos de la Patagonia, suscribe a los Bullrich de su corazón, al Gobierno de su clase y festeja la desaparición de Santiago. Esperaron a que hubiese un desaparecido para que sus amenazas tuviesen mayor impacto, haciendo un reclamo que, por ser posterior a la desaparición de Santiago, se convierte directamente en una especie de exigencia a sí mismos (ya que son los que gobiernan) de mayor represión, o sea, una amenaza mayor a quienes luchan, una apuesta a que haya más desapariciones. Como dicen a 7 días del hecho: “Es importante que se esté actuando...”.

DE BRAUN A BRAUN Como se ve, un dechado de literatura tipo VIDELA, AGOSTI, MASSERA, en el que no se privan de marcar las diferencias: “Las familias rurales patagónicas...” por un lado y las “comunidades originarias” por el otro, distinción clasista en que la relación gran burguesía latifundista – trabajadores del campo, se pretende dulcificar con cierto tono de poema bucólico. Altivos y despreciativos, ocultan con la misma bestialidad con que masacran, que históricamente NO han estado integradas. Las “comunidades originarias” están sujetas al asesinato miles de “comunidades originarias” y obreros de toda nacionalidad, en una Patagonia que sigue siendo trágica. No en balde la Estancia La Anita, de las familias rurales patagónicas a las cuales pertenecen los actuales Secretario de Comercio Miguel Braun y el Jefe de Gabinete Marcos Peña Braun está marcada como un Sitio de Memoria:

La familia rural

Ver mapa completo en http://www.jus.gob.ar/media/2865976/mapa_se_alizaciones.jpg

EL ESTADO CAPITALISTA SE REAFIRMA COMO ESTADO TERRORISTA CUANDO HACE ACUMULACIÓN DE MEDIOS LEGALES Y MILITARES PARA SOMETER POR TERRORISTAS A LOS QUE LUCHAN. Quién lea las leyes antiterroristas podrá tener cabal conciencia que estas leyes no son -como comúnmente se piensa- un conjunto de normas que restringen la libertad y los derechos humanos, un repertorio de penas por actos de resistencia, sino una especie de lo que en el lenguaje de los capitalistas se denominan protocolos de actuación. No se trata de una tipificación de hechos como delictivos y atribución de penas, sino también de cómo debe actuar el Estado en la guerra contra el terrorismo (o sea, contra la resistencia popular y la acción de los revolucionarios). Las leyes antiterroristas son un conjunto de disposiciones que indican qué debe hacer el Estado paso a paso, y sus tres poderes se alinean a estos mandatos del Imperialismo con mayor o menor precisión, con mayores o menores logros. Pero en este caso, vinculado a la detención de Facundo Jones Huala y la resistencia de su comunidad, lo impulsado, aprobado en la Legislatura y promulgado en su oportunidad por Kirchner, se verifica en su aplicación paso a paso por el actual Gobierno que heredó la herramienta. En honor a la brevedad, véase la síntesis de Página/12 en <https://www.pagina12.com.ar/54964-macri-ya-tiene-su-desaparecido> el martes 27 de junio, Macri llegó al Palacio de la Moneda a las 12.10. Allí mantuvo una reunión privada con Bachelet y a las 15.10 ambos hablaron con la prensa durante diez minutos. Según la crónica del matutino argentino Clarín, el Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Claudio Avruj conversó con su par chilena, Lorena Fries "sobre la situación del mapuche argentino Jones Huala"; a las 19, a menos de cuatro horas

del saludo de despedida de ambos presidentes, Facundo fue detenido por la Gendarmería en la ruta 40 y encerrado en la cárcel federal de Bariloche.

Punto uno, colaboración entre Estados para la persecución de militantes: cumplido. Punto dos, análisis, intercambio de información y acuerdo de persecución: cumplido. Punto tres, neutralización del objetivo: cumplido. Punto cuatro, neutralizar a los colaboradores: cumplido (es el caso de los presos por movilizarse reclamando la libertad de Facundo Jones Huala en la CABA tanto como en Neuquén). Y así se pueden enumerar muchos cumplimientos de esta verdadera legislación del Plan Cóndor, que nadie dice que se aplican, pero lo hacen. Cabe agregar lo más descarado del Área Judicial del aparato represivo, que es la proclama de encubrimiento del Juez Otranto, diciendo que no tiene ningún indicio de que la Gendarmería haya detenido y desaparecido a Santiago Maldonado. Ver <http://www.cij.gov.ar/nota-26938-Santiago-Maldonado--comunicado-del-Juzgado-Federal-de-Esquel.html> Nótese que es un comunicado de prensa, no una Resolución Judicial, es decir, un aporte extra, que nadie requirió en ningún proceso, que no tenía ninguna necesidad de emitir, salvo...el cumplimiento del protocolo de actuación, que indica cuál es el rol de los jueces: ocultar, incomunicar, actuar secretamente, negar los crímenes del Estado por todos los medios y otros menesteres igualmente antiterroristas. Simplemente, aportar a lo que los manuales del Plan Cóndor (ahora legislado a la luz de la democracia con las Leyes Antiterroristas) señalan:

Ver: <http://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/esma-condor-bahia-blanca-operaciones-psicologicas-como-estrategia-repetida/> en EL LITORAL Y SU PARTICIPACIÓN EN EL GENOCIDIO. miércoles, 23 de marzo de 2016 - http://uadh.org//index.php?option=com_content&task=view&id=554&Itemid=1 Por lo demás, el Poder Judicial actúa como lo denuncia el hermano de Santiago: "el problema del Estado es que está buscando donde no tiene que buscar. Es algo ridículo, una pesadilla, pareciera que buscan cosas para cansarte, desgastarte". Lo que falta ahora -pero a no desesperar porque está en curso- es extender la persecución a los que colaboramos con los terroristas.

Esto queda muy claro en la misma nota citada:

[Noceti] “Yo estuve personalmente en el lugar. El problema no lo tenemos con los mapuche, lo tenemos con el RAM. Es un grupo absolutamente radicalizado que no pide nada. Lo único que hacen es quemar, incendiar, dañar, robar ganado. No les conozco trabajo a ninguno de ellos. Ninguno de los jueces o los fiscales conoce el trabajo de la gente que hasta ahora se ha detenido. No sé de qué viven. Evidentemente hay quienes los apoyan, que los financian. Estamos también investigando esas cuestiones, porque están financiando a un grupo radicalizado. Conformar ese grupo constituye el delito del artículo 213 bis del Código Penal”; alardeó Noceti. “Que sepan que los estamos investigando. A algunos componentes del RAM los conocemos, muchos de los que se están manifestando en la puerta de los juzgados son los restos del RAM. Los vamos a ir identificando porque los tenemos filmados. Ya tenemos identificados a nueve, los que estuvieron rompiendo y quemando las puertas del juzgado federal de Bariloche. Lo mismo vamos a hacer cuando rompan la puerta de otro juzgado o de la Unidad Penal 14. Los vamos a terminar de identificar a todos y a medida que los vayamos individualizando los vamos a ir deteniendo”; agregó. También dijo que “se han juntado con extremistas kurdos, con alguna gente vinculada al gobierno anterior, hay gente que ha ido a hablar por ellos, como por ejemplo Pérez Esquivel. Hay una franja de gente que están en contacto con ellos y no sabemos si sólo está en contacto o los apoya. No sabemos tampoco quien paga los abogados”;. Queda claro lo que pasa con el compañero Santiago Maldonado. Queda claro que promete la aplicación del protocolo de actuación de los servicios y poderes políticos imperialistas aceptado como doctrina para el conflicto social por Néstor Kirchner y su tropa legislativa y que hoy disfruta Macri en el Gobierno. Es tan brutal que hace casi innecesaria que destaquemos la consigna Todos somos mapuches, o Facundo, o Santiago (unos apaleados, despojados, perseguidos; otro preso para ser deportado a tierras de pinochetistas aún hoy y otro desaparecido). Ellos han decretado que lo somos, o por lo menos que lo podemos ser según lo dicten. Desde el «Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, enseguida a aquellos que permanecen indiferentes y, finalmente, mataremos a los tímidos» en 1977 que no se escucha a un funcionario con mando de tropa hacer una vaticinio tan criminal como el de Nocetti. Y a dejarse de joder: el que crea que exageramos, que nos traiga a Santiago Maldonado como lo queremos, íntegro y sano, y nos corregiremos con la mayor humildad y alegría. Pero es dolorosamente difícil ilusionarse cuando su hermano mismo declara en su angustiada lucidez ante los hechos: “a Santiago lo torturaron y lo descartaron o lo tienen encerrado y están esperando que las marcas de la violencia se pierdan para largarlo”;. Estamos ante el acto represivo más perverso entre los delitos llamados de lesa humanidad, ante un hecho más de desaparición forzada, y ya sabemos cómo funcionó el aparato estatal -por entonces en manos de los Kirchner- para evitar el juicio y castigo a los desaparecidos de Julio López. La desaparición de Santiago Maldonado nos exige una lucha permanente, porque en ella se ven todas las trazas de la aplicación de las Leyes Antiterroristas, es decir, desde la colaboración entre distintos Estados para reprimir, el encubrimiento judicial, la represión a quienes se solidarizan con presos como Facundo Jones Huala, hasta la negación de los hechos manifiestamente demostrativos de la consumación de una desaparición forzada. No ha de ser sino con la movilización más decidida y los métodos más contundentes que podremos frenar la escalada represiva.

NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS, NO NOS RECONCILIAMOS

En corrección para su publicación en próximas horas:

De un afiche convocando al escrache realizado el 18 de diciembre de 2002 frente al Escuadrón Móvil 2, Avda. San Martín 2851, organizado por la Comisión de Escrache de Rosario.